



Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 30 OCT. 2008

RES. H. N° 1502-08

EXPTE. N° 4.714/08. -

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna de la Carrera de Licenciatura en Antropología, María Evalgelina Dioli proponiendo tema, directora y codirectora de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Noemí Acreche y la Dra. Virginia Albeza, aceptan la dirección y codirección de tesis, y aconsejan aprobar el tema propuesto;

Que Departamento Alumnos, informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Tesis Res. H. N° 1.655/03;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, aconseja aprobar directora y tema de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1°. - APROBAR el tema de tesis para la Licenciatura en Antropología, Plan/2000, propuesto por la alumna **María Evangelina Dioli**, LU. N° 708.062, "**SALTA, ¿UNA CIUDAD COSMOPOLITA PANMICTICA?**".

ARTICULO 2°. - DESIGNAR a la **Dra. Noemí Acreche** Directora, y a la **Dra. Virginia Albeza** Codirectora de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°. - NOTIFICAR a la interesada, Directora y Codirectora de Tesis, Dirección de Control Curricular, Escuela de Antropología y Departamento Alumnos.

319-08

*Lucía del Valle Fernández*

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



*Flora María del V. Rionda*  
Esp. FLORA MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.